



CASTRO C&B
MULTICOMERCIO

MULTICASTRO S.A.
Guayaquil, 05 de Septiembre del 2014

Señor.

ORLANDO ARISTIDES ESPINALES CARRANZA

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Me es grato comunicarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de carácter universal, de la compañía **MULTICOMERCIO CASTRO C&B S.A MULTICASTRO**, reunida en la ciudad de Guayaquil, el 05 de septiembre del 2014, tuvo el acierto de elegirlo **GERENTE GENERAL** de la compañía para un período estatuario de **TRES AÑOS**, a partir de la inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil de la ciudad de Guayaquil.

De acuerdo al estatuto social en su Art. No. 15, el Gerente General ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, en forma individual.

MULTICOMERCIO CASTRO C&B S.A MULTICASTRO, se constituyó mediante escritura pública otorgada ante la Notaría Primera del cantón Montecristi, el 30 de agosto del 2013, e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 19 de noviembre del 2013.

Augurándole éxito en sus funciones, me suscribo

Atentamente;


Sra. Jessenia Alexandra Castro Barberan
SECRETARIA AD-HOC

RAZÓN: Acepto el presente nombramiento

Guayaquil, 05 de septiembre del 2014


Sr. Orlando Espinales Carranza
GERENTE GENERAL

Ecuatoriana / C.I. # 171015171-1
Domicilio: Guayaquil

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:46.788

FECHA DE REPERTORIO:22/sep/2014

HORA DE REPERTORIO:11:25

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veinticinco de Septiembre del dos mil catorce queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía **MULTICOMERCIO CASTRO C&B S.A. MULTICASTRO**, a favor de **ORLANDO ARISTIDES ESPINALES CARRANZA**, de fojas 40.427 a 40.429, Registro de Nombramientos número 13.024.

ORDEN: 46788



Guayaquil, 30 de septiembre de 2014

REVISADO POR:

Ab. Tamy León Cevallos
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0949706

DOCUMENTACION Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMANDAS DE QUAYACUIL
R 2014 10 20

Receptor: Monica Villacreses Indarte
Firma:
HORA:

20 OCT 2014